

BOLETIN No. 1 DE ACLARACIONES
PROCESO No. LPI-BID-SP-SBCC-01-EPMAPS-2023

"ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE EMISARIOS SANITARIOS Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "QUITO",

CONTRATO DE PRÉSTAMO 4759/OC-EC

Pregunta 1

En relación a la Experiencia Especifica solicitada, se indica que "...ejecución de estudios relacionados con servicios de consultoría en proyectos de diseño definitivo (ingeniería de detalle) en Túneles y en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs para un caudal mínimo de 2500 litros / segundo),..."

a) considerando que el motivo de esta precalificación es la realización de Estudios de Prefactibilidad y Factibilidad de Emisarios Sanitarios y de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Quito, se solicita se acepten adicionalmente también a lo solicitado: **"referencias de estudios de factibilidad y diseños a nivel de factibilidad (prediseños) en Túneles y en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales."**

RESPUESTA/ACLARACIÓN:

No se considerará la experiencia en servicios de consultoría relacionados con estudios de factibilidad y diseños a nivel de factibilidad (prediseños) en Túneles y en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; únicamente se aceptarán estudios relacionados con servicios de consultoría en proyectos de diseño definitivo (ingeniería de detalle) en Túneles y en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR para un caudal mínimo de 2500 litros / segundo), conforme se determina en la "INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA.

Pregunta 2

b.- Considerando que es común que proyectos similares y de esta envergadura a nivel internacional se licitan a nivel de proyectos llave en mano o EPC, por lo tanto muchas referencias de Consultoría consisten en la revisión y validación de diseños que realiza el contratista, por lo tanto se solicita que se acepten adicionalmente a lo solicitado también: **"referencias de servicios de ingeniería de revisión y validación de diseños en contratos llave en mano o EPC en Túneles y en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales."**

RESPUESTA/ACLARACIÓN:

No se considerará la experiencia en servicios de ingeniería de revisión y validación de diseños en contratos llave en mano o EPC en Túneles y en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, únicamente se aceptarán estudios relacionados con servicios de consultoría en proyectos de diseño definitivo (ingeniería de detalle) en Túneles y en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR para un caudal mínimo de 2500 litros

/ segundo), conforme se determina en la "INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA.

Pregunta 3

Respecto a la experiencia en túneles, por favor confirmar si se trata de diseño final de túneles hidráulicos o el alcance requerido sería cualquier tipo de túnel

RESPUESTA/ACLARACIÓN:

Se aceptará como experiencia específica, el diseño a nivel de ingeniería de detalle de cualquier tipo de túnel, para lo cual se deberá especificar longitud y sección de los túneles, conforme se determina en la "INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA.

Pregunta 4

Por favor confirmar si existe algún formato específico para la presentación de la experiencia específica

RESPUESTA/ACLARACIÓN:

El formato es de libre elección de la empresa interesada en presentar su expresión de interés, siempre y cuando se presente la siguiente información solicitada: "*la capacidad de tratamiento (Caudal de diseño, Q), tipo de tratamiento, longitud y sección de los túneles, monto previsto de las obras, porcentaje de participación en el caso de APCAS, año de ejecución del contrato y población beneficiada, de cada contrato de consultoría (no existe límite de número de proyectos a presentar)*", conforme se determina en la "INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA.

Pregunta 5

Entendemos que, en esta fase, no es necesario aportar la documentación soporte de la experiencia específica, aunque los consultores deben tenerla disponible en caso de ser requerida.

RESPUESTA/ACLARACIÓN:

Para la presentación de las Expresiones de Interés se deberá presentar copias simples de la documentación que evidencie la experiencia específica.

Pregunta 6

Tomando en consideración el objeto de los servicios que serán ejecutados bajo el contrato de consultoría, consideramos adecuado aceptar experiencia en diseños básico

de los componentes solicitados, como: Túneles y Plantas de tratamiento de aguas residuales. Agradecemos que se considere su inclusión.

RESPUESTA/ACLARACIÓN:

Pregunta 7

Agradecemos tomar en consideración, como Experiencia Especifica, proyectos en donde la empresa haya realizado la Supervisión del Diseño Detallado.

RESPUESTA/ACLARACIÓN:

Favor remitirse a la respuesta de la pregunta N° 1.

14 de septiembre de 2023

Dr. Ing. Luis Antonio Gómez Ávila
Presidente Comisión Técnica